



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	21	<b>459633</b>	10	AI	
		22	FECHA DE PRESENTACION					

**PATENTE DE INVENCION**

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA	
	A47B, B32B		
54 TITULO DE LA INVENCION			
MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES Y SIMILARES			
26 OCT. 1977			
71 SOLICITANTE (S)			
D. RODOLFO JOSE DUBARRY RETEGUI			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
MARBELLA (Málaga), Urbanización El Rosario			
72 INVENTOR (ES)			
El propio solicitante, de nacionalidad argentina.			
73 TITULAR (ES)			
D. RODOLFO JOSE DUBARRY RETEGUI			
74 REPRESENTANTE			
D. JOSE LANIDALGA RODRIGUEZ			

POOR  
QUALITY

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente so  
5 bre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Patente de Invención concierne, como su enunciado indica, a unas mejoras en la fabricación de muebles y similares, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas  
10 se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Los principios de la invención se ajustan a las siguientes fases operativas:

1ª.-Se parte de una estructura fabricada de cualquier clase de  
15 madera, siendo su parte central a base de madera de contrachapado, aglomerado o similares, con el fin de que el impacto del calor, el frío, la humedad o cualquier otro agente atmosférico, no desfigure la configuración de la estructura, pudiendo ser una mesa, cabeceros de camas, sillas, espejos o análogos.

20 2ª.-Se preparan láminas de metal de cualquier clase, bien sea precioso, oro, plata, etc., o no, bronce, alpaca, estaño, latón, etc., bien lisa o bien ya con dibujos realizados en dichas láminas hechas a base de ácido.

25 3ª.-Se prepara la superficie de la estructura a recubrir, dándole una capa de pegamento uniforme, y a continuación se le ajusta con toda precisión a la superficie, la lámina de metal, formando un todo con un útil apropiado.

30 4ª.-Se coloca a esta estructura con su lámina ya incorporada formando un todo, unos clavos, chinchetas o similares, del material a juego con las láminas o no, para refuerzo y decoración, y a conti-

nuación con otro útil apropiado, se le hacen los dibujos que la -  
plantilla exija.

5ª.-Con ácido se trata a toda la superficie metálica, a fin de  
darle un envejecimiento y que parezca un mueble antiguo.

35 6ª.-Las curvas que puedan formar los muebles o decoración a  
realizar, se recortan y arrugan para darles una forma adecuada, to-  
do a base de trabajo manual.

7ª.-El recubrimiento de las láminas de metal, puede ser a base  
de uno o varios metales, con el fin de dar varias tonalidades de co-  
40 lor al mueble y que resalte aun más este tipo de fabricación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los de-  
talles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que -  
por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se despren-  
de de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

45

#### N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Mejoras en la fabricación de muebles y similares, caracte-  
rizadas esencialmente porque la primera fase constructiva se reali-  
za a partir de una estructura de material apropiado y resistente pa-  
50 ra evitar su propia deformación y asegurar el planificado superfi-  
cial, preparándose láminas de cualquier clase de material metálico,  
cortada en panes, lisos o con relieves ejecutados a base de ácidos,  
aplicándose a la superficie a recubrir, una capa de material adhe-  
sivo y ajustándose seguidamente con toda precisión a la citada supe-  
35 rficie, formándose un todo por medio de un útil apropiado.

2ª.- Mejoras en la fabricación de muebles y similares, según la  
anterior reivindicación, caracterizadas esencialmente porque en esta  
estructura formada con la lámina incorporada, se fijan clavos o me-  
60 dios análogos, a juego o no con las láminas, como medio de refuerzo

y decoración, y a continuación, por medio de otro útil, se ejecutan los relieves que la plantilla exija, tratándose a toda la superficie con ácidos de corrosividad calculada para conferir al conjunto un determinado efecto de envejecimiento, recortándose manualmente las curvas, dándoles su forma adecuada, estando previsto que el recubrimiento de láminas metálicas, sean de una o más clases de material, con el fin de conferir al mueble las necesarias tonalidades, según los tipos.

65

34.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES Y SIMILARES.

70

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 8 de Junio de 1.977

JOSE LAMIDALGA,

